



Excmo. Ayuntamiento de Casariche

EDICTO

Por Resolución de Alcaldía número 557 de 30 de Septiembre de 2024, El Sr. Alcalde - Presidente en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes, con esta fecha, dicta la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONTRATACION COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL, POR CONCURSO ENMARCADA EN LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE CASARICHE (SEVILLA) DE LA PLAZA DE: Anexo 27: "PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES".

A la vista de las puntuaciones totales obtenidas por los candidatos y de acuerdo a las bases reguladoras, se acuerda el nombramiento a:

"PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES"

D. Angel Jesús Pozo Sanchez.....DNI 25----58L

Dado en Casariche y firmado electrónicamente de conformidad con la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

Fíjese en el tablón de anuncios y E-Tablón de la entidad Ayuntamiento de Casariche.

El Alcalde,

Jose Ramón Parrado Borrego

Plaza Alcalde José Ramón Parrado Cano núm. 1 41580-CASARICHE (Sevilla) Teléf. 95 401 99 11 Fax 95 401 11 52
Entidad inscrita en el Registro de Entidades Locales al número 014110264 con C.I.F. P-4102600-F

Código Seguro De Verificación	vgMGMpHIpWTTBops/ykBuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ramon Parrado Borrego	Firmado	01/10/2024 14:33:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vgMGMpHIpWTTBops/ykBuw==		

